A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0210/10	LOGÍSTICA PORTEX, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0446/10	GRANITOS Y MADERAS COMPRA-VENTA, S.L.U.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0499/10	PRUDENCIO CAÑAMERO CINTERO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0510/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0512/10	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0525/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0526/10	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art. 141.14 LOTT	1.001,00 euros
CC0544/10	JUAN MIGUEL RAMÓN SÁNCHEZ	Art. 140.25.16 LOTT	2.001,00 euros
CC0551/10	EXCAVACIONES CACEREÑAS, S.C.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0552/10	EXCAVACIONES CACEREÑAS, S.C.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0561/10	FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN JIMÉNEZ	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0588/10	AUTOMOCIÓN MALTRAVIESO, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0744/10	SANTIAGO BENÍTEZ PARRALEJO	Art. 140.19 LOTT	3.366,00 euros
CC0755/10	CARMEN MONTAÑA FERNÁNDEZ	Art. 140.19 LOTT	4.211,00 euros
CC0822/10	PERFORACIONES Y SONDEOS TÉCNICOS TOTANA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0831/10	JIMÉNEZ HERRERUELA, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0832/10	ELOY DURÁN ROMÁN	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0851/10	TRANSPORTES ANTONIO Y MARIO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0856/10	LAMINADOS CARRICHES, S.A.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 31 de mayo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011082151)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 31 de mayo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado
CC0121/10	Explotaciones de Cereales y Transportes Ávila
CC0564/10	Martín Arrogante Fernández

• • •

ANUNCIO de 9 de junio de 2011 sobre notificación de requerimiento de pago y trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2011082114)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de los requerimientos de pago y trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios de los correspondientes ayuntamientos; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, sito en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 9 de junio de 2011. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
929/238	F.P	JIMÉNEZ PÍRIZ	ANTONIO	PEDRO J. ARANGUREN 1 1º B	MÉRIDA
958/172	F.P	CACEREÑO GABARDINO	JUAN ANTONIO	BELLAVISTA 4 3º B	MÉRIDA
7087/4	F.P	MANZANO VARGAS	PEDRO	PLASENCIA GPO 2 6 1º A	MÉRIDA
7131/20	F.P	VÁZQUEZ SAAVEDRA	JOSE Mª	PLASENCIA 7 1º A	MÉRIDA
7131/91	F.P	MOLINA GARCÍA	ANTONIO	JUAN CANET MANZ 3	MÉRIDA
7133/98	F.P	ACEDO CALDERA	PEDRO J.	PORTUGAL 13 3º B	MÉRIDA
7224/109	F.P	HOLGADO DURÁN	MANUELA	PORTUGAL 27 3º E	MÉRIDA
7224/127	F.P	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	JULIA	PORTUGAL 27 9 BJ. A	MÉRIDA